

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 1 de 21

En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas del día dieciséis de junio del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTINEZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y el Secretario Ejecutivo **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos seis Señores Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que el Señor Presidente la declaró abierta. Se hace constar que el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, no se encuentra presente en la sesión, por razones de salud. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta veintidós-dos mil catorce. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Presentación del informe final de la investigación denominada "Funcionamiento y Calidad de los servicios del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador". **Punto seis.** Propuesta de programación de actividades de capacitación correspondientes al tercer trimestre del dos mil catorce. **Punto siete.** Propuesta de adenda al convenio suscrito entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la Fundación Privada INTERVIDA. **Punto ocho.** Solicitud de autorizar descargo de vehículos automotores del Consejo Nacional de la Judicatura e inicio del proceso de permuta de bienes muebles automotores número P-cero cinco/dos mil catorce-CNJ. **Punto nueve.** Solicitud de adjudicar mediante libre gestión la adquisición de "Papel higiénico jumbo roll doble hoja y papel toalla de manos". **Punto diez.** Solicitud de licencia de empleados del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto once.** Correspondencia. **Punto once punto uno.** Solicitud del licenciado Francisco Cruz Letona. **Punto once punto dos.** Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación presenta informe en cumplimiento del punto cuatro punto uno del acta cero tres-dos mil catorce. **Punto once punto tres.** Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación presenta informe en cumplimiento del punto cuatro punto uno del acta catorce-dos mil catorce. **Punto once punto cuatro.** Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta informe sobre ejecución presupuestaria institucional al mes de mayo de dos mil catorce. **Punto once punto cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de un taller en la programación trimestral. **Punto once punto seis.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta resumen ejecutivo correspondiente a un año de su gestión. **Punto once punto siete.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 2 de 21

1 aprobar la propuesta de diseño de convocatoria pública de participación dos mil catorce-dos mil quince
2 "Fomentando la investigación aplicada para la mejora de la Administración de Justicia". **Punto once punto**
3 **ocho.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" propone la creación
4 de un Comité Editorial. **Punto once punto nueve.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
5 Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de tres talleres y un curso en la programación
6 trimestral. **Punto once punto diez.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
7 Castrillo" solicita autorizar la suspensión de dos actividades. **Punto once punto once.** Secretario Ejecutivo
8 presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto doce.** Varios. Se
9 incorpora en este último punto, los siguientes casos: **Punto doce punto uno.** Comunicación del
10 Coordinador de Posgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El
11 Salvador. **Punto doce punto dos.** Solicitud de la Asociación Ambientalista Gotas Verdes. **Punto doce**
12 **punto tres.** Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, presenta informe sobre misión oficial. **Punto**
13 **doce punto cuatro.** Solicitud de ternas para ocupar cargos judiciales, requeridas por la Corte Suprema de
14 Justicia. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio
15 lectura al acta número veintidós-dos mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas
16 por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno.**
17 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
18 **CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UN TALLER EN LA PROGRAMACIÓN**
19 **TRIMESTRAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
20 Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
21 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-
22 doscientos noventa y cinco/catorce, fechada el trece de los corrientes, por medio de la cual solicita autorizar
23 la incorporación del "Taller Instrumentos Jurídicos Regionales y su Relación con la Normativa Nacional", en
24 la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, a cargo
25 de la capacitadora licenciada Aracely Bautista Bayona, que se llevaría a cabo el uno de julio del presente
26 año, en horario de las ocho horas con treinta minutos a las diecisiete horas con treinta minutos, cuyo lugar
27 está por determinarse, siendo los destinatarios capacitadores y profesionales externos, además el Señor
28 Director solicita en su nota, autorizar el pago de honorarios a la capacitadora por la suma de ciento sesenta
29 dólares de los Estados Unidos de América, así como también el costo de almuerzos y refrigerios para treinta
30 personas, por la suma de trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno,
31 **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 3 de 21

1 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al tercer trimestre del presente año, se incorpore el "Taller
2 Instrumentos Jurídicos Regionales y su Relación con la Normativa Nacional", a cargo de la capacitadora
3 licenciada Aracely Bautista Bayona, la cual se llevará a cabo el uno de julio del presente año, en horario de
4 las ocho horas con treinta minutos a las diecisiete horas con treinta minutos, cuyo lugar está por
5 determinarse, siendo los destinatarios capacitadores y profesionales externos; **b)** Autorizar el pago de
6 honorarios a la capacitadora licenciada Aracely Bautista Bayona, por la suma de ciento sesenta dólares de
7 los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; **c)**
8 Autorizar el costo de almuerzos y refrigerios para cada participante de la actividad relacionada en el literal a)
9 de este acuerdo, hasta por la suma de trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de
10 América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **d)** Comunicar el presente
11 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
12 consiguientes. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE COMISIONES. INFORME SOBRE PLANEACIÓN**
13 **DEL "CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DE FAMILIA".** El Consejal licenciado Jorge Alfonso
14 Quinteros Hernández, manifestó que en cumplimiento del punto doce punto dos, del acta veintidós-dos mil
15 catorce, fechada el nueve de los corrientes, junto con los Consejales, licenciada Marina de Jesús Marengo
16 de Torrento y licenciado Manuel Francisco Martínez, en coordinación con el doctor Roberto Enrique
17 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y el
18 licenciado Ricardo Alberto Iraheta Martínez, Coordinador de Área de Familia, Niñez y Adolescencia y
19 Resolución Alternativa de Conflictos, han trabajado en la planeación de la propuesta para la ejecución del
20 congreso nacional de Derecho de Familia, que se llevaría cabo en conmemoración de los XX años de la
21 jurisdicción familiar en El Salvador; en ese sentido, presentan un documento en el que se listan las
22 actividades específicas del evento con su correspondiente calendarización, propuesta de programa, así
23 como las necesidades financieras y demás información relevante, a efecto de que sea analizado por el
24 honorable Pleno. En cuanto a la solicitud de fondos para cubrir la actividad, éstos se detallan a continuación:
25 a) Refrigerios: Dos mil cien dólares de los Estados Unidos de América; b) Doscientos pines alusivos al
26 Congreso: Quinientos noventa dólares de los Estados Unidos de América; c) Trescientos bolígrafos alusivos
27 al Congreso: Doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; y d) Trescientos DVD
28 impresos, que contengan materiales de interés del Congreso: Trescientos dólares de los Estados Unidos de
29 América, todo lo cual hace un total de tres mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América,
30 que serían cancelados con fondos del Presupuesto del Consejo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido
31 el informe presentado por el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, junto con los

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 4 de 21

1 Consejales, licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento y licenciado Manuel Francisco Martínez, en
2 coordinación con el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
3 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y tener por cumplido el punto doce punto dos del acta de la sesión
4 veintidós-dos mil catorce, celebrada el nueve de los corrientes; **b)** Autorizar los costos del evento, que
5 ascienden a la suma de tres mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, que serán
6 cancelados con fondos del Presupuesto del Consejo, según el siguiente detalle: I) Refrigerios: Dos mil cien
7 dólares de los Estados Unidos de América; II) Doscientos pines alusivos al Congreso: Quinientos noventa
8 dólares de los Estados Unidos de América; III) Trescientos bolígrafos alusivos al Congreso: Doscientos
9 cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; y IV) Trescientos DVD impresos, conteniendo
10 materiales de interés del Congreso: Trescientos dólares de los Estados Unidos de América; y **c)** Comunicar
11 el presente acuerdo al Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
12 Zeledón Castrillo", a los Jefes de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y de Auditoría
13 Interna y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto**
14 **tres. INFORME DE COMISIONES. SOLICITUD DE AUTORIZAR REFRIGERIO PARA CAPACITANDOS.**
15 El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, en
16 forma verbal hizo referencia a los cursos de capacitación que se imparten a los Abogados en el libre
17 ejercicio, cuyos horarios están establecidos de las diecisiete a las veinte horas, expresando que debido a la
18 hora en que se realizan dichas actividades, propone que se le brinde un refrigerio, compuesto por una
19 galleta y una bebida, de los productos que para dichos fines se adquieren y que son almacenados en la
20 Bodega de Bienes de Consumo. Los Señores Consejales estiman procedente la propuesta. El Pleno,
21 **ACUERDA:** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
22 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que coordine la entrega de refrigerios, consistente en una galleta y
23 una bebida, a los Abogados en el libre ejercicio, cuyos horarios de capacitación están establecidos de las
24 diecisiete a las veinte horas. **Punto cinco. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA**
25 **INVESTIGACIÓN DENOMINADA: "FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO**
26 **JUDICIAL INTEGRADO DE DERECHO PRIVADO Y SOCIAL DE SAN SALVADOR".** En cumplimiento del
27 punto once del acta de la sesión veinte-dos mil catorce, celebrada el día veintiséis de mayo del presente
28 año, se encuentran presentes los doctores Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
29 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y el doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe
30 de la Sección Especializada de Investigación, con el propósito de hacer una presentación sucinta del
31 documento que contiene el resultado de la investigación denominada: "Funcionamiento y calidad de los

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 5 de 21

servicios del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador", exposición que estuvo a cargo del doctor Padilla Benítez. Los Señores Consejales, hicieron algunas observaciones, las cuales fueron aclaradas por los doctores Rodríguez Meléndez y Padilla Benítez, teniendo por recibidas las conclusiones y recomendaciones señaladas en el documento mencionado. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe que contiene el resultado de la investigación denominada: "Funcionamiento y calidad de los servicios del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador", llevada a cabo por la Sección Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto seis. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, hizo referencia al punto doce punto seis del acta de la sesión veintidós-dos mil catorce, celebrada el nueve de los corrientes, en el que se conoció la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-doscientos sesenta y dos/catorce, fechada el veintinueve de mayo del año en curso, mediante la cual presentó la propuesta de la Programación de Actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre del año dos mil catorce. Los Señores Consejales, estiman conveniente aprobar la propuesta de programación de actividades para el tercer trimestre del año dos mil catorce, con las modificaciones que verbalmente le expresaron al Señor Director de la Escuela. Por otra parte, tomando en consideración el informe del doctor Rodríguez Meléndez, respecto al cero avance en el desarrollo de nuevos módulos de formación en materia Civil y Mercantil y de las medidas que ha tomado al respecto, cuya responsabilidad corresponde al licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra, Coordinador del Área de Derecho Privado y Procesal, estiman conveniente que se prevenga al licenciado Villalta Viscarra, que cumpla sus atribuciones con la seriedad, celo y diligencia que su cargo demanda, y que de igual forma se advierta al Señor Subdirector de la Escuela, licenciado José Hugo Granadino Mejía, encargado de evaluar el desempeño del licenciado Villalta Viscarra, que tome en consideración el incumplimiento del referido Coordinador de Área. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la programación de actividades para el tercer trimestre del año dos mil catorce de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", debiéndose incorporar las modificaciones señaladas por los Señores Consejales, las cuales fueron comunicadas en el desarrollo de la sesión al Señor Director de la Escuela; y b) Prevenir al licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra, Coordinador del Área de Derecho Privado y Procesal, que cumpla sus atribuciones con la seriedad, celo y diligencia que su cargo demanda; c) Advertir al licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que al momento de efectuar la evaluación del desempeño, tome en

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 6 de 21

1 consideración el incumplimiento, señalado en la presentación de este acuerdo, por parte del licenciado
2 Jorge Alberto Villalta Viscarra, Coordinador del Área de Derecho Privado y Procesal; y **d)** Comunicar el
3 presente acuerdo al Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, al Jefe de la
4 Unidad de Auditoría Interna y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos
5 consiguientes. **Punto siete. PROPUESTA DE ADENDA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO**
6 **NACIONAL DE LA JUDICATURA Y LA FUNDACIÓN PRIVADA INTERVIDA.** El Consejal licenciado Jorge
7 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, verbalmente manifestó que en
8 cumplimiento del punto diez punto doce del acta de la sesión veintidós-dos mil catorce, celebrada el nueve
9 de los corrientes, la Comisión que preside, llevó a cabo el estudio y análisis de la propuesta de adenda al
10 Convenio suscrito entre el Consejo y la Fundación Privada INTERVIDA, presentado por el Señor Director de
11 la Escuela, dictaminando que es procedente la suscripción de la adenda relacionada, ya que aunque el
12 plazo del Convenio finalizó el nueve de junio del año dos mil trece, tácitamente ha sido prorrogado al
13 continuar con las acciones comprendidas en el Programa de Cooperación Técnica y Financiera que
14 actualmente se desarrolla a través de la Escuela de Capacitación Judicial. Los Señores Consejales,
15 tomando en consideración el informe favorable que en forma verbal ha presentado el Consejal licenciado
16 Quinteros Hernández, en la calidad relacionada, estiman conveniente que se autorice la suscripción de la
17 adenda propuesta, debiendo fijar el plazo de vigencia, hasta el veintidós de septiembre del año dos mil
18 quince. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el informe verbal presentado por el Consejal licenciado
19 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, y por cumplido del punto
20 diez punto doce del acta de la sesión veintidós-dos mil catorce, celebrada el nueve de los corrientes; **b)**
21 Aprobar el Proyecto de Adenda al Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Consejo
22 Nacional de la Judicatura y la Fundación Privada INTERVIDA, estableciéndose el plazo de vigencia hasta el
23 veintidós de septiembre del año dos mil quince; **c)** Autorizar al Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo
24 Zelada Mejía, para que en nombre y representación del Consejo Nacional de la Judicatura, formalice y firme
25 la Adenda al "Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Consejo Nacional de la Judicatura
26 y la Fundación Privada INTERVIDA"; y **d)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General,
27 al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y a la Fundación Privada
28 INTERVIDA, para los efectos correspondientes. **Punto ocho. SOLICITUD DE AUTORIZAR DESCARGO**
29 **DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y APROBAR BASES PARA EL PROCESO DE PERMUTA DE BIENES**
30 **MUEBLES AUTOMOTORES NÚMERO P-CERO CINCO/DOS MIL CATORCE-CNJ.** El Secretario Ejecutivo,
31 somete a consideración el memorando y anexos suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 7 de 21

Gerente General, con referencia GG/SE/-doscientos setenta y uno-dos mil catorce, fechado el dos de junio de dos mil catorce, por medio del cual manifiesta que el señor Paulo Francisco Hernández Cornejo, Encargado del Área de Transporte, solicitó el descargo de los vehículos Placa N-dos mil seiscientos seis, Marca: Toyota, año: dos mil y Placa N-tres mil noventa y seis, Marca: Volkswagen, año: dos mil cuatro, porque a la fecha se encuentran en mal estado, debido a su uso, antigüedad y además, porque su mantenimiento y reparación es onerosa para el Consejo, razones por las que la utilización de las unidades es limitada; en relación a lo anterior, a solicitud del licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, el licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional, informa que el valor contable en libros de las unidades a descargar, es el siguiente: Uno) Placa N-dos mil seiscientos seis, Marca: Toyota, Modelo: Corolla GLI, Tipo: automóvil, color gris, Número de motor cuatro AM cinco cinco uno tres siete, año dos mil, con un valor en libros de un mil setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos de dólar, Código: cero cero dos mil ochocientos ochenta y uno y Dos) Placa N-tres mil noventa y seis, Marca: Volkswagen, Modelo: Polo Hatchback, Tipo: automóvil, color beige, Número de motor BAH uno cuatro uno nueve tres nueve, año dos mil cuatro, con un valor en libros de un mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, Código: cero cero cuatro mil ciento sesenta y cinco. El Gerente General manifiesta, que el Comité de Bienes Inventariables, con base en el informe relacionado y después de revisar cada una de las unidades y su respectivo expediente, acordó recomendar al Pleno el descargo administrativo y contable de los vehículos mencionados, así como gestionar la permuta de esos vehículos por bienes nuevos que sean de utilidad para el Consejo, tal como consta en el acta cero dos-dos mil catorce, que anexa. Asimismo, el licenciado Cabrera Chicas, solicita que se autorice incorporar en el proceso de permuta dos vehículos cuyo descargo contable y administrativo fue aprobado en el punto seis, del acta número treinta y ocho-dos mil trece, de fecha nueve de octubre de dos mil trece y una motocicleta, cuyo descargo contable y administrativo fue aprobado en el punto cinco, del acta número ocho-dos mil trece, de fecha veintisiete de febrero de dos mil trece, los cuales no ha sido posible permutar en los procesos anteriores. El licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con el objeto de que la Institución se beneficie del descargo de los bienes relacionados, propone: I) Autorizar el descargo contable y administrativo de los bienes descritos en los numerales uno y dos; II) Autorizar la promoción de la permuta de las cinco unidades mencionadas, por otros bienes nuevos necesarios a la Institución, tomando como base los valores de mercado que se establecen en el memorando, y que se mencionan a continuación: uno) Automóvil Toyota, Placa N- dos mil seiscientos seis, color gris, su valor mínimo de oferta será de tres mil dólares de los Estados Unidos de América; dos) Automóvil Volkswagen, Placa N-tres mil noventa y seis,

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 8 de 21

1 color beige, su valor mínimo de oferta será de tres mil dólares de los Estados Unidos de América; tres)
2 Automóvil Mazda, Placa N- diecisiete mil doscientos sesenta y uno, color gris, su valor mínimo de oferta
3 será de dos mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América; cuatro) Automóvil Mazda, Placa N-
4 diecisiete mil doscientos veintiuno, color azul, su valor mínimo de oferta será de dos mil trescientos dólares
5 de los Estados Unidos de América; y cinco) Motocicleta, marca Suzuki, Placa M-treinta y siete mil
6 seiscientos sesenta y cinco, color roja, su valor mínimo de oferta será de doscientos dólares de los Estados
7 Unidos de América; III) Designar la Comisión para la Permuta de Bienes Automotores número cero cinco-
8 dos mil catorce, con las siguientes personas: Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General;
9 licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; licenciado Hugo Ernesto
10 Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; señor Roberto Jiménez
11 López, Encargado de Activo Fijo; y señor Paulo Francisco Hernández Cornejo, Encargado del Área de
12 Transporte; IV) Aprobar las "Bases para la Permuta de Bienes Automotores número cero cinco- dos mil
13 catorce", que se anexa, en las cuales se definen las normas que se aplicarán en el intercambio de bienes; V)
14 Autorizar el aviso de la primera invitación para participar en la permuta, así como el gasto estimado en
15 doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, para la publicación de la invitación en un
16 periódico de circulación nacional, los cuales serán financiados con fondos del Presupuesto del Consejo
17 Nacional de la Judicatura; y VI) Ratificar el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar el
18 descargo contable y administrativo, de los vehículos siguientes: Uno) Placa N- dos mil seiscientos seis,
19 Marca: Toyota, Modelo: Corolla GLI, Tipo: automóvil, color gris, Número de motor cuatro AM cinco cinco uno
20 tres siete, año dos mil, con un valor en libros de un mil setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos
21 de América con cuarenta y tres centavos de dólar, Código: cero cero dos mil ochocientos ochenta y uno y
22 Dos) Placa N- tres mil noventa y seis, Marca: Volkswagen, Modelo: Polo Hatchback, Tipo: automóvil, color
23 beige, número de motor BAH uno cuatro uno nueve tres nueve, año dos mil cuatro, con un valor en libros de
24 un mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, Código: cero cero cuatro mil ciento
25 sesenta y cinco; **b)** Instruir al Contador Institucional y al Encargado de Activo Fijo, para que mediante el
26 procedimiento legal correspondiente, procedan a formalizar el descargo contable y administrativo, de los dos
27 vehículos descritos anteriormente; **c)** Autorizar el proceso de la permuta de los cuatro vehículos y la
28 motocicleta siguientes: uno) Placa N-diecisiete mil doscientos veintiuno, Marca: Mazda, Modelo: seiscientos
29 veintiséis GLX, Tipo: Automóvil, color azul, Número de motor: FS dos uno siete seis uno tres, Año: Mil
30 novecientos noventa y siete, con un valor en libros de un mil trescientos setenta y dos dólares de los
31 Estados Unidos de América con setenta y un centavos de dólar, Código de Activo Fijo: dos mil ochocientos

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

1 sesenta y nueve, su valor mínimo de oferta será de dos mil trescientos dólares de los Estados Unidos de
2 América; dos) Placa N-dieciséis mil doscientos sesenta y uno, Marca: Mazda, Modelo: Seiscientos
3 veintiséis GLX, Tipo: Automóvil, color gris, Número de motor: FS dos dos cero uno cero uno, Año: Mil
4 novecientos noventa y siete, con un valor en libros de un mil trescientos setenta y dos dólares de los
5 Estados Unidos de América con setenta y un centavos de dólar, Código de Activo Fijo: Dos mil ochocientos
6 sesenta y seis, su valor mínimo de oferta será de dos mil trescientos dólares de los Estados Unidos de
7 América; tres) Placa N-dos mil seiscientos seis, Marca: Toyota, Modelo: Corolla GLI, Tipo: Automóvil, color
8 gris, Número de motor: Cuatro A M cinco cinco uno tres siete, Año: Dos mil, con un valor en libros de un mil
9 setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos de dólar,
10 Código de Activo Fijo: Dos mil ochocientos ochenta y uno; su valor mínimo de oferta será de tres mil dólares
11 de los Estados Unidos de América; cuatro) Placa N-tres mil noventa y seis, Marca: Volkswagen, Modelo:
12 Polo Hatchback, Tipo: Automóvil, color beige, Número de motor: BAH uno cuatro uno nueve tres nueve,
13 Año: Dos mil cuatro, con un valor en libros de un mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de
14 América, Código de Activo Fijo: cuatro mil ciento sesenta y cinco, su valor mínimo de oferta será de tres mil
15 dólares de los Estados Unidos de América; y cinco) Motocicleta, placa M-treinta y siete mil seiscientos
16 sesenta y cinco, color roja, número de Motor E uno cero tres uno uno nueve uno dos cinco nueve, Año: Mil
17 novecientos noventa y seis, Código de Activo Fijo: Dos mil novecientos trece, con un valor en libros de
18 ciento noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América, su valor mínimo de oferta será de
19 doscientos dólares de los Estados Unidos de América; **d)** Autorizar la promoción de la permuta de las cinco
20 unidades antes mencionadas, por otros bienes nuevos necesarios a la Institución, tomando en cuenta los
21 valores mínimos de oferta asignados a cada unidad; **e)** Aprobar las "Bases para la Permuta de Bienes
22 Muebles Automotores número P-cero cinco/dos mil catorce-CNJ", en las cuales se definen las normas que
23 se aplicarán en el intercambio de bienes; **f)** Designar la Comisión para la Permuta de Bienes Muebles
24 Automotores número P-cero cinco/dos mil catorce-CNJ, con las siguientes personas: Licenciado Mario
25 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciada Mima Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
26 Técnica Jurídica; licenciado Hugo Ernesto Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
27 Contrataciones Institucional; señor Roberto Jiménez López, Encargado de Activo Fijo; y señor Paulo
28 Francisco Hernández Cornejo, Encargado del Área de Transporte; **g)** Autorizar la publicación de la primera
29 invitación para participar en el proceso de permuta, en un periódico de circulación nacional, así como el
30 gasto estimado de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, para dicha publicación
31 los cuales serán financiados con fondos del presupuesto del Consejo; **h)** Ratificar este acuerdo en esta

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 10 de 21

1 misma sesión; i) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, a las Jefaturas de las Unidades
2 Financiera Institucional, de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Técnica Jurídica, Comunicaciones y
3 Relaciones Públicas Interina, Unidad de Auditoría Interna, al Contador Institucional, y a los Encargados de
4 Activo Fijo y Transporte, para los efectos consiguientes. **Punto nueve. SOLICITUD DE ADJUDICAR**
5 **MEDIANTE LIBRE GESTIÓN EL SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL DOBLE HOJA Y**
6 **PAPEL TOALLA PARA MANOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito
7 por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/doscientos
8 ochenta y nueve/ dos mil catorce, de fecha once de junio del presente año, en el cual manifiesta que la
9 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, recibió por parte del Encargado de la Bodega de
10 Bienes de Consumo del Consejo, la requisición número veinticinco de fecha veintinueve de mayo de dos mil
11 catorce, en la cual solicita la adquisición de papel higiénico jumbo roll doble hoja (presentación en caja de
12 doce unidades) y papel toalla de manos (presentación en caja de dieciocho unidades), con el objeto de
13 mantener existencias en el Almacén, para el abastecimiento oportuno a las diferentes Unidades del Consejo;
14 en ese sentido, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, mediante la modalidad de libre
15 gestión, invitó a presentar ofertas a las empresas siguientes: a) HAZEL'S INDUSTRIAS, SOCIEDAD
16 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; b) SEÑOR MAGNO ALDEMAR GONZÁLEZ VASQUEZ
17 (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA); c) PROQUINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; y d)
18 MULTICONTRATOS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, habiendo
19 presentado las cuatro empresas sus respectivas ofertas, las cuales fueron analizadas por la Comisión de
20 Evaluación de Ofertas, con base a los siguientes criterios: Uno-cumple lo requerido; Dos- marca; Tres-
21 precio; Cuatro-tiempo de entrega; Cinco-forma de pago; Seis-garantía y Siete- experiencia, concluyendo con
22 la recomendación de adjudicar el proceso en forma total, a la sociedad PROQUINSA, SOCIEDAD
23 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por un monto total de SIETE MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES DE
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR, suma que será
25 cancelada con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura. El Gerente General solicita
26 además, se nombre como Administrador de Contrato al señor Julio Enrique Juárez González, Encargado de
27 la Bodega de Bienes de Consumo, quien será el responsable directo de ejercer todas las responsabilidades
28 a que hace referencia el artículo ochenta y dos-BIS de la LACAP y se ratifique el acuerdo en la misma
29 sesión. Se anexa, fotocopia del expediente del proceso de libre gestión antes descrito y de la disponibilidad
30 presupuestaria emitida por la Unidad Financiera Institucional, a través del documento número ciento
31 ochenta/dos mil catorce de fecha nueve de junio del año en curso, por la cantidad de siete mil quinientos

16 de junio de 2014

1 dólares de los Estados Unidos de América. Los Señores Consejales analizaron y discutieron la
2 recomendación de la referida Comisión, la cual consideraron conveniente para los intereses institucionales.
3 El Pleno, con base en la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas de libre gestión y a lo
4 dispuesto en el artículo dieciocho inciso primero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la
5 Administración Pública y artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
6 **ACUERDA:** a) Adjudicar, mediante el procedimiento de libre gestión, a la sociedad PROQUINSA,
7 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el suministro de papel higiénico jumbo roll doble hoja
8 (presentación en caja de doce unidades) y papel toalla de manos (presentación en caja de dieciocho
9 unidades), por un monto total de SIETE MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
10 DE AMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR, que será cancelado con fondos del Presupuesto
11 del Consejo Nacional de la Judicatura, porque cumple con los criterios de evaluación; b) Nombrar como
12 Administrador de Contrato al señor Julio Enrique Juárez González, Encargado de la Bodega de Bienes de
13 Consumo; c) Autorizar al Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, para que firme la
14 documentación respectiva; d) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y e) Comunicar el contenido del
15 presente acuerdo al Gerente General, a las Jefas de las Unidades Financiera Institucional, de Adquisiciones
16 y Contrataciones Institucional, Técnica Jurídica y del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y a la sociedad
17 PROQUINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para los efectos consiguientes. **Punto diez.**
18 **SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El
19 Secretario Ejecutivo, somete a consideración los memorandos suscritos por el licenciado Mario Humberto
20 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencias GG/SE/doscientos ochenta/dos mil catorce y
21 GG/SE/doscientos noventa/dos mil catorce, fechados el seis y once de los corrientes, por medio de los
22 cuales presenta las solicitudes de licencia con goce de sueldo, de los empleados siguientes: A) Licenciada
23 Xiomara Yanira Sierra Zepeda, por el período comprendido del tres de mayo al uno de junio de dos mil
24 catorce, por la causal de enfermedad, la cual comprueba con incapacidad extendida por el Instituto
25 Salvadoreño del Seguro Social; y B) Licenciado Álvaro Alonso Huevo Quevedo, por el período comprendido
26 del veinte al veintisiete de junio de dos mil catorce, por motivo de haber sido designado por la Federación
27 Salvadoreña de Ajedrez, para asistir como Delegado de la Selección y Capitán de la Delegación que asistirá
28 al Campeonato Panamericano Sub-veinte dos mil catorce Absoluto y Femenino, a celebrarse en Asunción,
29 Paraguay, lo cual comprueba con la invitación extendida por el Presidente de dicha Federación. El Pleno, en
30 razón que las licencias están debidamente justificadas y avaladas por el Gerente General, la Jefa de la
31 Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 12 de 21

1 numerales uno y seis y artículo seis inciso tercero y diez bis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias
2 de los Empleados Públicos, artículo veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo, y artículo
3 cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Conceder
4 licencia con goce de sueldo a la licenciada Xiomara Yanira Sierra Zepeda, por la causal de enfermedad, por
5 el período comprendido del tres de mayo al uno de junio de dos mil catorce; **b)** Conceder licencia con goce
6 de sueldo al licenciado Álvaro Alonso Huevo Quevedo, por motivo de integrar una delegación deportiva, que
7 viajará al Campeonato Panamericano Sub-veinte dos mil catorce Absoluto y Femenino, a celebrarse en
8 Asunción, Paraguay, por el período comprendido del veinte al veintisiete de junio de dos mil catorce; y **c)**
9 Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a
10 los peticionarios, para los efectos consiguientes. **Punto once. CORRESPONDENCIA. Punto once punto**
11 **uno. SOLICITUD DEL LICENCIADO FRANCISCO CRUZ LETONA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
12 consideración la nota suscrita por el licenciado Francisco Cruz Letona, fechada el nueve y recibida el diez de
13 junio del presente año, por medio de la cual solicita se le extienda constancia, en el sentido de que nunca ha
14 ejercido la judicatura, así como también de que no tiene procesos pendientes en esta Institución. El Pleno,
15 **ACUERDA.** Declarar improcedente la solicitud del licenciado Francisco Cruz Letona, por cuanto el
16 nombramiento de Funcionarios Judiciales, es una facultad de la Corte Suprema de Justicia; y el Consejo
17 Nacional de la Judicatura, únicamente tramita denuncias en contra de Funcionarios Judiciales. **Punto once**
18 **punto dos. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN**
19 **CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO PUNTO UNO DEL ACTA CERO TRES-DOS MIL CATORCE.** El
20 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia UTE/SEJEC/ciento ocho/dos mil
21 catorce, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
22 Evaluación, fechado y recibido el cinco de los corrientes, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el
23 punto cuatro punto uno, de la sesión cero tres-dos mil catorce, informa que el grupo número siete de
24 evaluadores, conformado por los licenciados Evelyn Estrada de Maldonado y Jacinto Salvador Vásquez, se
25 hicieron presentes en el Juzgado Primero de Menor Cuantía de San Salvador, para llevar a cabo la
26 respectiva evaluación, procediendo a revisar, entre otros, el expediente encomendado por el Pleno, con
27 referencia número mil doscientos setenta y cuatro-EM-once-cero cinco, en el que se verificó que
28 efectivamente existió incumplimiento al criterio séptimo del Manual de Evaluación, por parte de la licenciada
29 Julia Buendía Méndez, Jueza Dos, del mencionado tribunal, lo que significó una disminución a su porcentaje
30 de evaluación. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Miguel
31 Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y por cumplido el punto cuatro punto

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 13 de 21

1 uno de la sesión cero tres-dos mil catorce, celebrada el veintidós de enero del año en curso. **Punto once**
2 **punto tres. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN**
3 **CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO PUNTO UNO DEL ACTA CATORCE-DOS MIL CATORCE.** El
4 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia UTE/SEJEC/ciento siete/dos mil
5 catorce, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
6 Evaluación, fechado y recibido el cinco de los corrientes, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el
7 punto cuatro punto uno, de la sesión catorce-dos mil catorce, informa que el grupo número dos de
8 evaluadores, conformado por los licenciados Marta Lidia Sosa Marroquín y Mario Ernesto Martell Rivas, se
9 hicieron presentes en el Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador, para llevar a cabo la respectiva
10 evaluación, procediendo a revisar, entre otros, el expediente encomendado por el Pleno, con referencia
11 número ciento noventa y cinco-trece-dos U, en el que se verificó que efectivamente existió incumplimiento al
12 criterio séptimo del Manual de Evaluación, por parte del licenciado Rolando Corcio Campos, Juez del
13 mencionado tribunal, lo que significó una disminución a su porcentaje de evaluación. El Pleno, **ACUERDA:**
14 Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la
15 Unidad Técnica de Evaluación y por cumplido el punto cuatro punto uno de la sesión catorce-dos mil
16 catorce, celebrada el siete de abril del año en curso. **Punto once punto cuatro. JEFA DE LA UNIDAD**
17 **FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
18 **INSTITUCIONAL AL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
19 consideración la nota suscrita por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera
20 Institucional, con referencia UFI/SE/doscientos treinta y cuatro/dos mil catorce, fechada el diez de junio del
21 año en curso, adjunto a la cual presenta el informe sobre la Ejecución Presupuestaria Institucional,
22 correspondiente al mes de mayo del presente año. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe
23 sobre la Ejecución Presupuestaria Institucional correspondiente al mes de mayo de dos mil catorce; y **b)**
24 Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional y al Jefe
25 de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto once punto cinco. DIRECTOR DE**
26 **LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” SOLICITA**
27 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UN TALLER EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El
28 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
29 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia
30 ECJ-D-doscientos ochenta y uno/catorce, fechada el diez de los corrientes, por medio de la cual solicita
31 autorizar la incorporación de un taller de trabajo para la elaboración de dos módulos denominados “Derecho

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 14 de 21

1 Bancario en su Relación con la Función Notarial" y "Contratos Comerciales Modernos", en la programación
2 de actividades de la Escuela, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, a cargo del facilitador
3 licenciado José Mauricio Ramírez López, Coordinador del Área de Derecho Corporativo y Comercial de la
4 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que se llevaría a cabo el veinticinco,
5 veintiséis y veintisiete de junio del presente año, en horario de las ocho horas con treinta minutos a las
6 dieciséis horas, en la sala de sesiones del anexo dos del Consejo en esta ciudad, siendo los destinatarios
7 Magistrados, Jueces Civiles, Jueces Civiles y Mercantiles, expertos externos en contratos comerciales
8 modernos y derecho bancario y un Capacitador en Derecho de Competencia. Agrega el Señor Director en
9 su nota, que la finalidad de llevar a cabo este taller es desarrollar cada uno de los temas propuestos en el
10 documento anexo que forma parte de este punto, como índice de los temas innovadores en el área
11 mercantil; además, solicita se autorice el costo de alimentación de los participantes, hasta por la suma de
12 ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la
13 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
14 correspondiente al segundo trimestre del presente año, se incorpore un taller de trabajo para la elaboración
15 de dos módulos denominados "Derecho Bancario en su Relación con la Función Notarial" y "Contratos
16 Comerciales Modernos", a cargo del facilitador licenciado José Mauricio Ramírez López, Coordinador del
17 Área de Derecho Corporativo y Comercial de la Escuela, que se llevará a cabo el veinticinco, veintiséis y
18 veintisiete de junio del presente año, en horario de las ocho horas con treinta minutos a las dieciséis horas,
19 en la sala de sesiones del anexo dos del Consejo en esta ciudad, siendo los destinatarios los profesionales
20 relacionados en la presentación del punto; b) Autorizar el costo de alimentación de los participantes hasta
21 por la suma de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con
22 fondos del presupuesto del Consejo; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
23 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto once punto**
24 **seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
25 **CASTRILLO" PRESENTA RESUMEN EJECUTIVO CORRESPONDIENTE A UN AÑO DE SU GESTIÓN.** El
26 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
27 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-doscientos ochenta y
28 dos/catorce, de fecha diez de junio del presente año, mediante la cual manifiesta que considerando que ha
29 transcurrido casi un año a partir del día que el Pleno le brindó la oportunidad de incorporarse a la Dirección
30 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", presenta un resumen ejecutivo de
31 su trabajo, con la finalidad de valorar los procesos implementados a efecto de identificar los retos de

1 mediano plazo, en el cual de forma general menciona los siguientes aspectos; I) Un Plan de Capacitación e
2 implementación orientado a la calidad, que en el año dos mil catorce, introduce una serie de líneas de
3 trabajo para generar una oferta académica de calidad y con aumento de actividades; II) La búsqueda
4 constante para identificar y visibilizar a la Escuela de Capacitación Judicial, como un referente nacional y
5 ante la comunidad internacional; III) Un proceso de diagnóstico amplio que ha permitido identificar mayores
6 fortalezas y debilidades; IV) La Evaluación de los procesos. Una apuesta por cerrar el ciclo de la calidad de
7 la formación judicial; y V) Retos y desafíos, en éste último menciona los siguientes aspectos: a) La
8 formación por competencias, como enfoque requiere precisar cada vez más el perfil del destinatario de la
9 formación; b) Un sistema de evaluación del desempeño de trescientos sesenta grados; c) Una comunicación
10 más eficiente y oportuna con el resto de unidades del Consejo Nacional de la Judicatura; d) Una
11 organización más orientada al usuario; e) Una apuesta por la auto-formación y el uso más eficiente de
12 nuevas tecnologías; f) La acreditación de la formación brindada por la Escuela de Capacitación Judicial; y g)
13 El acompañamiento del Pleno en el proceso de mejora: una estrategia imprescindible. El Pleno, **ACUERDA:**
14 Tener por recibido el resumen ejecutivo presentado por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
15 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto once punto siete.**
16 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
17 **CASTRILLO" SOLICITA APROBAR LA PROPUESTA DE DISEÑO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE**
18 **PARTICIPACIÓN DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE "FOMENTANDO LA INVESTIGACIÓN**
19 **APLICADA PARA LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA".** El Secretario Ejecutivo,
20 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
21 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-doscientos ochenta y
22 cinco/catorce, fechada el once de junio del año en curso, mediante la cual presenta la propuesta de diseño
23 de convocatoria pública de participación dos mil catorce-dos mil quince, denominada "Fomentando la
24 investigación aplicada para la mejora de la Administración de Justicia", elaborada en forma conjunta entre la
25 Sección Especializada de Investigación y esa Dirección, cuyo propósito es fortalecer el desarrollo de
26 investigación sobre la realidad judicial, y en esa forma cumplir con el mandato de generar estrategias
27 formativas y organizativas para lograr la mejora de la administración de justicia, la cual consta en documento
28 adjunto que forma parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta de diseño de
29 convocatoria pública de participación dos mil catorce-dos mil quince, denominada "Fomentando la
30 investigación aplicada para la mejora de la Administración de Justicia", presentada por el doctor Roberto
31 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 16 de 21

1 Castrillo" y que cada uno de los Señores Consejales, la estudie y analice para conocerla en la próxima
2 sesión. **Punto once punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR**
3 **ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PROPONE LA CREACIÓN DE UN COMITÉ EDITORIAL.** El Secretario
4 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
5 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-
6 doscientos ochenta y seis/catorce, fechada el once de junio del año en curso, mediante la cual manifiesta
7 que con la finalidad de poder revisar y mejorar los medios impresos a través de los cuales el Consejo
8 Nacional de la Judicatura, difunde posiciones o visiones de carácter académico, en cuanto al desarrollo de
9 su labor en la difusión de la cultura jurídica y del quehacer judicial, se ha identificado la necesidad de
10 constituir una instancia que permita entre otros aspectos, mejorar los diseños de las publicaciones, propiciar
11 la inclusión de ideas novedosas y hacerlas más efectivas; en ese sentido, propone la creación de un Comité
12 Editorial, que impulse las líneas de trabajo antes mencionadas y fomente una gestión del conocimiento
13 dentro del Consejo y promocióne un mejor uso de los recursos, y éste podría estar integrado de la siguiente
14 manera: I) Un delegado de la Unidad de Producción Bibliográfica y Documental; II) Un delegado de la
15 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; III) Un delegado de la Sección
16 Especializada de Investigación; IV) Un delegado del Pleno del Consejo; y V) Un especialista de la temática
17 abordada en la publicación y que variará, en función de los contenidos temáticos que serían difundidos por
18 esta Institución, a través del producto bibliográfico. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta de
19 creación del Comité Editorial, presentada por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
20 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y que cada uno de los Señores
21 Consejales, la estudie y analice para conocerla en la próxima sesión. **Punto once punto nueve.**
22 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
23 **CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE TRES TALLERES Y UN CURSO EN LA**
24 **PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
25 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
26 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-doscientos ochenta y ocho/catorce, fechada el doce de junio del
27 año en curso, por medio de la cual solicita autorizar la incorporación, en la programación del segundo y
28 tercer trimestre del año en curso, las actividades siguientes: I) Tres talleres sobre conocimiento de
29 experiencias en el Área de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena, a cargo de los facilitadores
30 licenciados(as) Ana Ruth González Navarro, Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Dinorah Paola Salazar y
31 Francisco Guillermo Zura, las cuales se llevarían a cabo el veinticinco de junio, dieciséis de julio y veinte de

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 17 de 21

1 agosto, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo
2 los destinatarios Jueces de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena, Jueces y Secretarios del
3 tercero y cuarto de Tránsito de San Salvador, Jueces y Secretarios de Tránsito de Santa Tecla, Sonsonate y
4 del Segundo de Tránsito de San Miguel, y Magistrados de Cámara de Tránsito de San Salvador; además,
5 solicita autorizar el costo de los almuerzos y refrigerios de las tres actividades en referencia, por la suma de
6 cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, así como los honorarios de los
7 capacitadores, licenciados Carlos Ernesto Sánchez Escobar y Ana Ruth González Navarro, por la suma de
8 cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, a cada uno, por los tres talleres que
9 tienen una duración de ocho horas cada uno; y II) "Curso Básico de Criminología" a cargo del capacitador
10 licenciado Alejandro Quinteros Espinoza, que se llevaría a cabo los días doce, diecinueve y veintiséis de
11 septiembre del presente año, en horario de las ocho a las diecisiete horas, a excepción del día veintiséis de
12 septiembre que sería de las ocho a las doce horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo
13 los destinatarios Secretarios y Colaboradores de Juzgados tercero y cuarto de Tránsito de San Salvador y
14 de Santa Tecla, Secretarios y Colaboradores de Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de la zona central y
15 paracentral y Secretario y Colaboradores de la Cámara de Tránsito de San Salvador; además, solicita
16 autorizar el pago de los almuerzos y refrigerios de dicha actividad por la suma de trescientos diecisiete
17 dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos de dólar y autorizar el pago de los
18 honorarios del capacitador licenciado Alejandro Quinteros Espinoza, por la suma de cuatrocientos dólares
19 de los Estados Unidos de América. Los Señores Consejales estiman conveniente que a los Talleres sobre
20 conocimiento de experiencias en el Área de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena, se convoque
21 además a los Jueces Suplentes, ya que éstos eventualmente son convocados para cubrir interinamente
22 dichos tribunales. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de
23 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al segundo y tercer trimestre del
24 presente año, se incorporen: I) Tres talleres sobre conocimiento de experiencias en el Área de Vigilancia
25 Penitenciaria y de Ejecución de la Pena, a cargo de los capacitadores licenciados(as) Ana Ruth González
26 Navarro, Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Dinorah Paola Salazar y Francisco Guillermo Zura, que se
27 llevarán a cabo el veinticinco de junio, el dieciséis de julio y el veinte de agosto, en horario de las ocho a las
28 dieciséis horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo los destinatarios Jueces de
29 Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena, Jueces y Secretarios tercero y cuarto de Tránsito de San
30 Salvador, Jueces y Secretarios de Tránsito de Santa Tecla, Sonsonate, y del Segundo de Tránsito de San
31 Miguel y Magistrados de Cámara de Tránsito de San Salvador; y II) "Curso Básico de Criminología", a cargo

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

Página 18 de 21

1 del capacitador licenciado Alejandro Quinteros Espinoza, que se llevará a cabo los días doce, diecinueve y
2 veintiséis de septiembre del presente año, en horario de las ocho a las diecisiete horas, a excepción del día
3 veintiséis de septiembre que será de las ocho a las doce horas, en la sede principal del Consejo en esta
4 ciudad, siendo los destinatarios, Secretarios y Colaboradores de Juzgados tercero y cuatro de Tránsito de
5 San Salvador y de Santa Tecla, Secretarios y Colaboradores de Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de la
6 zona central y paracentral y Secretario y Colaboradores de la Cámara de Tránsito de San Salvador; **b)**
7 Autorizar el pago de honorarios a los capacitadores, licenciada Ana Ruth González Navarro y licenciado
8 Carlos Ernesto Sánchez Escobar, por la suma de cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de
9 América a cada uno, y al licenciado Alejandro Quinteros Espinoza, por la suma de cuatrocientos dólares de
10 los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; **c)**
11 Autorizar el costo de las actividades detalladas en el literal a) de este acuerdo, de la siguiente manera: I) La
12 suma de cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, para almuerzos y refrigerios de
13 los tres talleres; y II) El valor de trescientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América con setenta
14 y cinco centavos, en concepto de almuerzo y refrigerio para el curso básico de Criminología; **d)** Instruir al
15 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
16 Zeledón Castrillo", que incluya dentro de los destinatarios de las actividades relacionadas en el literal a) de
17 este acuerdo, a los respectivos Jueces Suplentes; y **e)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la
18 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto**
19 **once punto diez. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO**
20 **ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN DE DOS ACTIVIDADES.** El Secretario
21 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
22 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-
23 doscientos ochenta y nueve/catorce, fechada el doce de junio del año en curso, en la que manifiesta que ha
24 recibido un correo electrónico del licenciado Oscar Alirio Campos Montoya, Coordinador del Diplomado
25 sobre sistema de protección de niñez y adolescencia, mediante el cual le informa que debido a problemas
26 administrativos de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de la Corte Suprema de
27 Justicia, se suspenden las actividades de capacitación siguientes: I) Módulo I denominado "La Ciudadanía
28 de la NNA: La Exigibilidad de sus Derechos", del Diplomado sobre Sistema de Protección de Niñez y
29 Adolescencia, que se llevaría a cabo el día dos y tres de junio del presente año, en horario de las ocho a las
30 doce horas y de las trece a las diecisiete horas y II) Módulo I denominado "La Ciudadanía de la NNA: La
31 Exigibilidad de sus Derechos", del Diplomado sobre Sistema de Justicia Penal Juvenil, programada para los

16 de junio de 2014

días cuatro y cinco de junio del presente año, en horario de las ocho a las doce horas y de las trece a las diecisiete horas, a cargo del doctor Yuri Emilio Buaíz Varela, de nacionalidad Venezolana, aprobadas en el punto catorce punto cuatro, del acta de la sesión veinte-dos mil catorce. Por lo anterior, solicita autorizar la suspensión de las mismas, las cuales serán reprogramadas hasta nuevo aviso. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la suspensión de las actividades de capacitación siguientes: I) Módulo I denominado "La Ciudadanía de la NNA: La Exigibilidad de sus Derechos", del Diplomado sobre Sistema de Protección de Niñez y Adolescencia, que se llevaría a cabo el día dos y tres de junio del presente año; y II) Módulo I denominado "La Ciudadanía de la NNA: La Exigibilidad de sus Derechos", del Diplomado sobre Sistema de Justicia Penal Juvenil, programada para los días cuatro y cinco de junio del presente año. Dichas actividades serán reprogramadas oportunamente; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto once punto once. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, durante el período comprendido del seis al doce de junio del año en curso, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del seis al doce de junio del año dos mil catorce. **Punto doce. VARIOS. Punto doce punto uno. COMUNICACIÓN DEL COORDINADOR DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la comunicación recibida mediante correo electrónico, el día doce de junio de dos mil catorce, de parte del doctor Reinaldo González, Coordinador de Posgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, en el que informa que a las diez horas del veintisiete de junio del presente año, se llevará a cabo la graduación de siete maestrandos de la Maestría Judicial siguientes: José Isabel Gil Cruz, José Luciano Lovato Santos, Víctor Manuel Meléndez Reyes, Bacilia del Carmen Portillo, Oscar Roberto Quinteros Espinoza, Ana Cecilia Suria Delgado y Carlos Solórzano Trejo Gómez, acto que se llevará a cabo en el complejo deportivo de dicha Universidad. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la comunicación mediante correo electrónico, por parte del doctor Reinaldo González, Coordinador de Posgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador. **Punto doce punto dos. SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN AMBIENTALISTA GOTAS VERDES (AGOVE).** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, somete a consideración la nota

Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

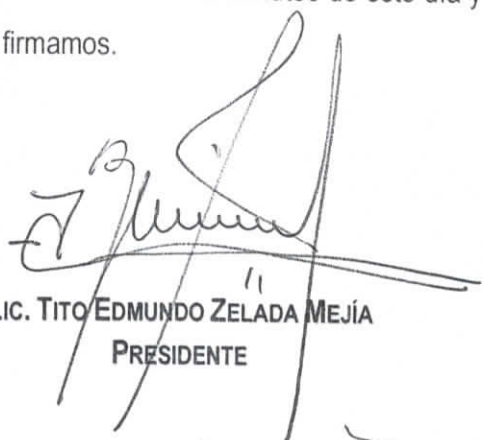
Página 20 de 21

1 suscrita por la licenciada Oneyda Cáceres, Representante Legal de la Asociación Ambientalista Gotas
2 Verdes (AGOVE), fechada el veintiuno de mayo y recibida el trece de los corrientes, en la que informa que
3 próximamente celebrarán el XIII Simposio Internacional en Derecho Ambiental, denominado "Ecosistema,
4 Especies y Comercio Internacional, Conflictos y Resolución Pacífica de controversias ambientales", actividad
5 que podría resultar coincidente con la próxima apertura de los Tribunales Ambientales; para ello cuentan con
6 el apoyo de importantes organizaciones internacionales; sin embargo, precisan de una entidad nacional de
7 prestigio que sea anfitriona del evento y apoye dicha actividad, brindando alojamiento y alimentación, entre
8 otros, a los ponentes extranjeros. El Pleno, **ACUERDA:** Comunicarle a la licenciada Oneyda Cáceres,
9 Representante Legal de la Asociación Ambientalista Gotas Verdes (AGOVE), que el XIII Simposio
10 Internacional en Derecho Ambiental, denominado "Ecosistema, Especies y Comercio Internacional,
11 Conflictos y Resolución Pacífica de controversias ambientales", es de gran trascendencia e importancia para
12 nuestro país, pero lamentablemente por las limitaciones presupuestarias del Consejo Nacional de la
13 Judicatura, no es posible acompañarles en la celebración de tal actividad. **Punto doce punto tres.**
14 **PRESIDENTE LICENCIADO TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA, PRESENTA INFORME SOBRE MISIÓN**
15 **OFICIAL.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, presenta el informe sobre la Misión
16 Oficial que le fue encomendada, según acuerdo contenido en el punto nueve punto tres de la sesión número
17 doce-dos mil catorce, celebrada el veintiséis de marzo del presente año, para participar en la Décimo octava
18 edición del Congreso de la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, en el cual el tema principal fue
19 "Abogando por los Derechos de los Pueblos", que se llevó a cabo en la ciudad de Bruselas, Bélgica, los días
20 comprendidos del quince al diecinueve de abril del año en curso. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
21 informe suscrito por el Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, referente a la misión oficial
22 que le fue encomendada por el Pleno, según acuerdo contenido en el punto nueve punto tres de la sesión
23 número doce-dos mil catorce, celebrada el veintiséis de marzo de dos mil catorce, y por cumplido
24 dicho acuerdo. **Punto doce punto cuatro. SOLICITUD DE TERNAS PARA OCUPAR CARGOS**
25 **JUDICIALES REQUERIDAS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Señor Presidente licenciado
26 Tito Edmundo Zelada Mejía, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Florentín Meléndez
27 Padilla, Presidente en Funciones de la Corte Suprema de Justicia, recibida el trece de junio del año en
28 curso, en la que a nombre de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad con el artículo sesenta y dos,
29 inciso primero de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, solicita se le envíen con carácter de urgente
30 ternas de candidatos, para cubrir los cargos judiciales siguientes: uno) Juez (a) propietario del Juzgado en
31 Extinción de Dominio, departamento de San Salvador; y dos) Juez (a) suplente del Juzgado en Extinción de

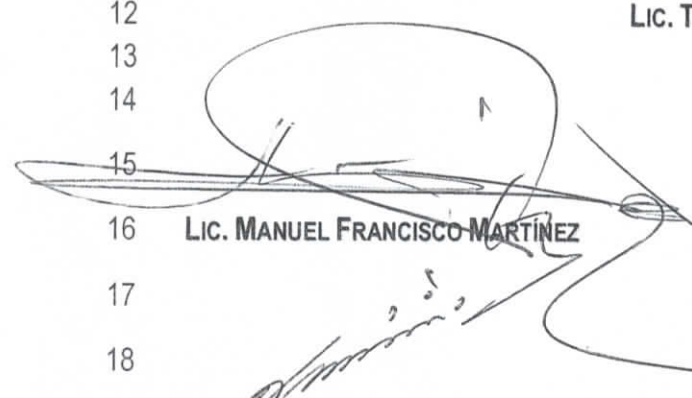
Pleno CNJ - Acta 23-2014
16 de junio de 2014

1 Dominio, departamento de San Salvador. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por el
2 doctor Florentín Meléndez Padilla, Presidente en Funciones de la Corte Suprema de Justicia, recibida el
3 trece de junio de dos mil catorce y remitir copia a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de
4 Torrento, Coordinadora de la Comisión de Selección y al licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, Jefe de
5 la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente,
6 dio por finalizada la sesión a las quince horas con treinta minutos de este día y no habiendo más que hacer
7 constar, se cierra la presente acta que firmamos.

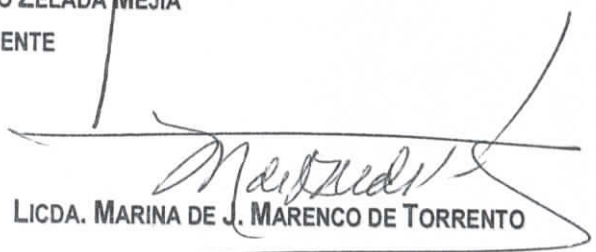
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LICDA. MARINA DE J. MARENGO DE TORRENTO



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

